PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

COLEGIO PARTICULAR

POLITÉCNICO EYZAGUIRRE PUENTE ALTO

2024

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	COLEGIO PARTICULAR POLITÉCNICO EYZAGUIRRE
DIRECCIÓN	EYZAGUIRRE 2865 – 2885
COMUNA	PUENTE ALTO
PROVINCIA	CORDILLERA
REGIÓN	METROPOLITANA
TELÉFONO	232785760
RBD	24978-5
DEPENDENCIA	PARTICULAR SUBVENCIONADO GRATUITO
ÁREA	URBANA
NIVEL DE ENSEÑANZA	PARVULARIA – BÁSICA – MEDIA TÉCNICO PROFESIONAL
MATRÍCULA	1907

PRESENTACIÓN

La Ley General de Educación proyecta al PEI como el instrumento que unifica y cohesiona a la comunidad educativa, en tanto da cuenta del "propósito compartido", que sustenta la unidad y el trabajo colaborativo de la comunidad. Recientemente, la Ley de Inclusión vuelve a poner en el centro al PEI, en tanto se transformará en el principal referente utilizado por las familias a la hora de elegir un establecimiento educacional, ahora en un sistema con igualdad de oportunidades en el acceso a las unidades educativas financiadas por el Estado.

Nuestro Proyecto Educativo Institucional es el instrumento que orienta el quehacer y los procesos que se desarrollan en nuestro establecimiento; da sentido a los actores hacia el logro de las metas de mejoramiento y ordena la gestión institucional, curricular y pedagógica para el mediano y largo plazo; articula los proyectos y acciones innovadoras en torno al aprendizaje y la formación de los estudiantes.

El Proyecto Educativo Institucional, es un referente que permite proyectar y programar las acciones que aseguren una educación de calidad a través de otras herramientas como el Plan de Mejoramiento Educativo. Y los demás planes asociados a la normativa vigente, Plan de apoyo a la Inclusión (Ley 20845), Plan de Gestión de la Convivencia Escolar (20536), Plan de Formación Ciudadana (Ley 20911), Plan de Sexualidad, Afectividad y Género Mineduc 2013 (Fuente: Ley 20418), Plan Integral de Seguridad Escolar (Rex Ex 2515/2018) y Plan de Desarrollo profesional Docente (Ley 20903)

Importante es reconocer que, la Convención de los Derechos habla de niños, y no define el rango etario en que se enmarca el concepto, y siendo estos los receptores de nuestra labor como colegio, ha de entenderse que en este concepto se contienen todos nuestros usuarios, de pre kínder a cuarto medio, y en ese contexto es que hablamos estudiantes. Y para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, ellos deben crecer en un amiente que les asegure una sana convivencia con sus iguales, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Los estudiantess deben estar plenamente preparados para una vida independiente en sociedad y ser educados en el espíritu de los ideales de paz, dignidad, tolerancia, libertad, igualdad y solidaridad.

Enfatizamos que, en el contexto de la ley de inclusión, para todos los efectos pertinentes se empleará solo la voz niños, jóvenes y estudiantes. Así también, nuestro colegio participa del Sistema de Admisión Escolar SAE.

Este PEI, se enmarca en un proceso de ajuste y actualización por una parte se realizaron cambios menores al texto, tales como, fundamentación legal, ajustes a la redacción general del documento, entre otros, algunos cambios en su contenido y precisiones, producto del análisis y definiciones compartidas con la comunidad educativa.

Este proceso considera el trabajo participativo de los distintos actores de cada comunidad educativa para la definición de los aprendizajes que consideran esenciales para el desarrollo del proceso educativo de sus estudiantes. Estos **aprendizajes esenciales** constituyen los **sellos educativos** que definen a la institución escolar y que la singularizan en relación con otras.

INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo es la carta de navegación que marca la senda por donde se debe caminar, con el fin de hacer realidad nuestra visión de futuro. Por esta razón, basados en el diálogo y la reflexión constante, nos hemos propuesto el desafío de consolidar la construcción de una comunidad educativa, donde la experiencia y conocimientos adquiridos, en estos años de trabajo nos permitan dar un salto cualitativo, desde lo bueno hacia la excelencia, en el marco de un proceso centrado en el aprendizaje y focalizado en la formación de personas capaces de enfrentar los desafíos permanentes que nos presenta nuestra sociedad.

Este instrumento recoge los rasgos y características más importantes que definen el ideario o carácter propio de nuestro establecimiento que nace producto de la reflexión, análisis y evaluación de los procesos de nuestra institución, trabajo realizado con diferentes actores de la comunidad educativa, en el cual se han considerado las normas vigentes, las nuevas leyes de educación y las necesidades de la comunidad escolar. Nuestra propuesta se basa en la necesidad de desarrollar un modelo educativo en el cual se reflejen los valores tradicionales de una sociedad inserta en el marco de la cultura Occidental.

El Colegio pretende impartir en consecuencia una educación que reoriente a valiosos sectores sociales, hacia una formación centrada en valores acordes con nuestra tradición nacional y que además se caracterice por su excelencia académica, que les provea de una cultura propia, que vincule al estudiante con su entorno inmediato y con el mundo exterior.

Para este propósito su acción educativa se enmarcará como un proceso de asimilación ética, moral y cultural al mismo tiempo, como un proceso de superación individual y formal. La Educación así entendida en su esencia, debe responder a este doble intento de estimular al educando para que perfeccione su capacidad de dirigir su propia vida y, al mismo tiempo, participar en su Comunidad.

En consecuencia, invitamos a todos los miembros de la comunidad educativa a sumarse a este sueño y desafío, de hacer realidad la educación y formación de niños, niñas y jóvenes.

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Establecimiento educacional Particular Subvencionado, con financiamiento compartido, matrícula actual de 1907 estudiantes, los cuales se distribuyen en Educación Parvularia, Educación Básica y Educación Media Técnico Profesional.

El colegio funciona en doble jornada para los niveles NT1 y NT2 en Educación Parvularia con 4 cursos, 1° y 2° año básico con 6 cursos, y en Jornada Escolar Completa los niveles de 3° a 8° de educación básica con 18 cursos y de I° a II° de educación media humanista -cientifica con 12 cursos y III° y IV° medio técnico profesional con 12 Cursos. Así también el establecimiento cuenta con todos los espacios e instalaciones requeridas para la implementación del Proyecto Pedagógico según lo establecido en la normativa vigente. Así también su planta docente, de asistentes de la educación completa, y con un equipo de profesionales de apoyo a los apoderados y estudiantes.

Los resultados de la evaluación estandarizada SIMCE que se enmarcan durante el periodo 2013 y 2019, nos ubica con resultados similares a los establecimientos GSE (grupo socio económico), que para estos efectos es **Medio**, comparados con el promedio nacional, especialmente a nivel de la comuna de Puente Alto

En relación a los indicadores de eficiencia interna en los últimos cinco años, la repitencia en promedio no supera el 3% de nuestra matrícula, y el retiro promedia el 4%.

También tenemos una amplia expresión a través de selecciones deportivas, grupos de arte y una amplia gama de talleres con la partición de estudiantes y apoderados.

RESEÑA HISTÓRICA

Nuestro establecimiento nace en el año 1996, bajo la dependencia legal de la Sociedad Educacional CEMSU S.A. , en estos inicios los niveles atendidos eran Primeros Medios, los cuales a través de los años se fueron incrementando y se traduce en lo que tenemos hoy día.

En el año 2017 el establecimiento es traspasado a la Corporación Educacional Eyzaguirre, entidad sin fines de lucro, la cual ha permitido darle la continuidad y presencia en la comuna a nuestro establecimiento.

Importante señalar que nuestra propuesta pedagógica nos ha encaminado a tener planes propios desde 2015 en diferentes niveles y asignaturas, ofreciendo a la comunidad la oportunidad de profundizar los aprendizajes en áreas específicas.

Se implementan Planes Específicos de asignaturas del área Científico-humanista y Formación Técnico Profesional, donde se destaca el desarrollo de Proyectos Pedagógicos como: Feria Científica, Proyectos de Historia y Lenguaje, Olimpiadas de Matemática, English Day, Proyectos de Emprendimiento del área TP, entre otros.

Atendiendo al Sello de Excelencia y al Sello Técnico Profesional, esperamos que nuestros estudiantes se conviertan en agentes de cambio que aporten en nuestra Sociedad como Técnicos altamente calificados, para lograrlo se motiva a que terminen su proceso educativo realizando su práctica y alcanzando un porcentaje promedio sobre el 70% de estudiantes titulados de todas las especialidades.

SINTESIS DE ANTECEDENTES DEL ENTORNO

El Colegio Eyzaguirre se encuentra ubicado en la Comuna de Puente Alto, colinda con otro establecimiento e d u c a c i o n a l , el Colegio San Alfonso de creación posterior, Supermercado Alvi, e Iglesia San Pedro Nolasco.

Cercano al Colegio encontramos, además, dos Cementerios.

La única vía de acceso es la Avenida de la cual el Colegio lleva su nombre, y las vías de acceso del centro de Santiago son Avenida Santa Rosa, la autopista Acceso Sur y Avenida Concha y Toro.
La población residente de la Comuna se ha visto incrementada año a año por la inmigración de familias hacia este sector desde diferentes sectores del gran Santiago.

Los alumnos y alumnas provienen de Villas o poblaciones del sector, tales como:
VILLA EL VOLCAN 1, 2 Y 3; POBLACIÓN SAN MIGUEL 1, 2, 3, 4, 5 Y 6; POBLACIÓN SAN GUILLERMO; POBLACIÓN MARTA BRUNET; SAN GERÓNIMO; PAPELERA.

A pesar de ser éste un sector conformado preferentemente por familias que habitan viviendas básicas, con escaso ingreso económico, debemos destacar la notable organización vecinal que poseen ya que se nota el apoyo mutuo para sobrellevar una serie de problemas propios y la hostilidad de ambiente que los rodea.

Es importante destacar la preocupación de las Juntas de Vecino por ir mejorando la calidad de vida de las respectivas poblaciones que representan. Se han intentado crear plazas, juegos infantiles, multi-canchas y sedes sociales, para procurar que los jóvenes tengan lugares de expansión sana y entretenida.

La Comunidad ha creado una red social coordinada y efectiva con apoyo del Consultorio, a través, de diferentes Programas de Salud, como también la creación de Proyectos de Apoyo Familiar a cargo de la Municipalidad.

Existen otras organizaciones que fortalecen esta red social como, iglesias católicas y protestantes, clubes deportivos, etc.

También se cuenta con la 66° Comisaría Bajos de Mena y el Cuartel de Bomberos Bajos de Mena, quiénes prestan un apoyo real y eficaz a la población favoreciendo la Seguridad Ciudadana. La relación y la colaboración son mutuas con las organizaciones de la Comunidad.

IDEARIO

Para el Colegio Eyzaguirre, la educación es percibida como el quehacer donde se forman las capacidades de las personas para avanzar en el desarrollo social.

Las familias, cifran en la educación, la esperanza de mejores condiciones de vida y de integración a la modernización. La adquisición del saber, las herramientas del conocimiento, una carrera profesional, permiten a la familia la posibilidad de elaborar una idea optimista sobre el futuro de sus hijos e hijas. La Educación cumple una función esencial en el desarrollo de los individuos y de la sociedad, es uno de los principales medios disponibles para propiciar una forma más profunda y armoniosa de desarrollo humano y reducir así la pobreza, la exclusión, la ignorancia, la opresión y la guerra.

En este contexto, la Educación para toda la vida va a ser una de las claves para responder a los grandes desafíos del siglo XXI y deberán considerarse los 4 pilares básicos planteados en el Informe DELORS. UNESCO 1996:

APRENDER A SER, es decir, mayor autonomía y capacidad de juicio junto con el fortalecimiento de la responsabilidad personal en la realización del destino colectivo y necesidad de comprenderse mejor uno mismo;
APRENDER A CONOCER, los rápidos cambios derivados de los avances de las ciencias y nuevas formas de actividad económica y social, conviene compaginar una cultura general suficientemente amplia, estudiando un número reducido de materias;
APRENDER A HACER, adquirir una competencia que permita hacer frente a numerosas situaciones, algunas imprevisibles, y que facilite el trabajo en equipo y participación en forma paralela en actividades profesionales o sociales y de alternancia entre escuela y trabajo;
APRENDER A VIVIR JUNTOS, conociendo mejor a los otros, su historia, sus tradiciones y su espiritualidad, comprensión de que las relaciones de interdependencia son cada vez mayores y a un análisis compartido de los riesgos y retos del futuro.

Nuestro establecimiento está adscrito a los principios y valores sustentados por las políticas educacionales vigentes, asentado en el respeto a los derechos y libertades contenidos en nuestra legislación y todo aquello previsto en las líneas de acción de la Reforma Educacional, en lo administrativo se ajustará a los principios constitucionales y garantizará el ejercicio de los derechos contenidos en las normativas vigentes.

Los esfuerzos estarán dirigidos a desarrollar un proyecto educativo esencialmente, práctico, realista, perfectible, conviviendo y tomando lo mejor de los principios, ideas, métodos, de los más diversos enfoques curriculares que conlleven a una preparación integral y actualizada acorde con la época en que viven nuestros estudiantes. Poseemos la capacidad de entregar clases en modalidad remota a través de una plataforma educativa, con características y propiedades

sincrónicas y asincrónicas, en caso que la situación país y las autoridades lo requieran, considerando herramientas y estrategias tecnológicas para nuestros docentes y estudiantes.

Nos comprometemos en ofrecer una educación integral armónica que establezca un balance entre todas las facultades del ser humano, como así también en lo relativo a la convivencia de la Comunidad educativa, fomentando un ambiente propicio para que las relaciones entre Directivos, Docentes, Personal de Apoyo, estudiantes y Padres y apoderados sean de cooperación y respeto mutuo.

El colegio manifiesta que su labor educativa respeta los derechos humanos, de donde se desprende que la educación ha de ser pluralista, respetando las convicciones religiosas, morales e ideológicas de los estudiantes, siendo el docente un mediador en el acto educativo, no adoctrinando al estudiante y rechazando todo tipo de dogmatismo. La educación en este colegio ha de fomentar los valores democráticos, comenzando por fomentar el respeto a los demás, con sus afinidades y diferencias, por medio del diálogo constructivo entre todos los integrantes de la comunidad educativa.

Realizaremos los mejores esfuerzos en dar una respuesta continua a las necesidades y peticiones educativas del entorno, a través de un análisis profundo de las mismas; entregar un servicio educativo de calidad a los estudiantes, potenciar la formación y el trabajo continuo en la comunidad educativa; apoyar el desarrollo Profesional Docente disponiendo de espacios de reflexión de las prácticas de enseñanza y perfeccionamiento; consolidar una organización que posibilite la participación y coordinación de todos los integrantes en torno a una gestión curricular centrada en el aprendizaje.

CONCEPTO DE SER HUMANO

Tomando en cuenta los grandes cambios sociales, concebimos al ser humano como “un ser único e irrepetible”, dotado de un sentido de trascendencia que le impulse a buscar siempre metas más elevadas a lo largo de toda su existencia. Un ser perfectible, motivado por un permanente y sistemático crecimiento personal, curioso del devenir científico-técnico y socio-cultural de su contexto histórico. Un hombre en constante interacción con otros seres únicos como él, respetuoso de las diferencias individuales, solidario, responsable, libre, social y creativo.

El principio filosófico que sustentará nuestro quehacer es el respeto al ser humano, siendo el estudiante un actor prioritario y el fin a lograr su desarrollo integral, la idea de persona que visualizamos, corresponde a la concepción humanista de la vida.

Facilitamos las condiciones necesarias que permitan formar a cada estudiante, maximizando su propio potencial y enriqueciendo su persona, tanto intelectual como físicamente y sea un medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura. Un proceso permanente que contribuye al desarrollo de la persona y a la transformación de la sociedad y es factor determinante para la adquisición de conocimientos, desarrollar competencias y formar en la justicia, la verdad y la solidaridad.

SELLOS EDUCATIVOS

SELLO EXCELENCIA ACADÉMICA Buscamos asegurar un alto rendimiento escolar de nuestros estudiantes, equilibrando el dominio de los conocimientos junto con principios valóricos y morales. Para lograr este propósito, asumimos el trabajo pedagógico como un proceso continuo de apoyo, acompañamiento individual y colectivo de nuestros estudiantes.

SELLO TÉCNICO PROFESIONAL: Se propone desarrollar profesionales integrales, con manejo de competencias genéricas, dominio en su especialidad y altura de mira, basado en valores y actitudes que lo identifiquen como estudiantes de este establecimiento. Los egresados de la enseñanza medio técnico profesional, son hombres y mujeres de bien, responsables, comprometidos y con iniciativa que contribuyen a la sociedad aportando soluciones innovadoras en la construcción de un país, asegurando de esta forma, el bienestar de las futuras generaciones. Desde la aplicación de estrategias acordes al ámbito de egreso, nuestros estudiantes se perfilan como agentes de cambio dentro del ámbito laboral, en una sociedad de constante evolución para convertirse en técnicos altamente calificados del siglo XXI.

SELLO IDIOMA INGLÉS: Concebimos el idioma inglés como instrumento de comunicación internacional en todas las áreas del desarrollo humano. Nuestros estudiantes aprenden el idioma inglés a un nivel que les permita aprobar pruebas estandarizadas, y manejar el idioma como segunda lengua.

SELLO HUMANISTA: Nuestro colegio se encuentra comprometido con la búsqueda del conocimiento, las ciencias, el deporte y también con las artes, entendiendo que la poesía, la música, el teatro y las bellas artes son una fuente de percepciones significativas y de enriquecimiento cultural.

SELLO DEPORTIVO: El deporte y la práctica deportiva en todas sus expresiones ayudan a los estudiantes a adquirir un conocimiento y respeto por sus cuerpos, contribuye a desarrollar en ellos las habilidades motoras acordes con su crecimiento. Con el fin de que los estudiantes canalicen sus energías y descubran el respeto en la sana competencia, fomentando otras instancias de interacción, poniendo en juego aspectos valóricos implícitos en los deportes, como el sentido de equipo, la colaboración, la sana competencia, el sentido de superación, entre otros.

VISIÓN

Anhelamos construir una institución educativa innovadora en la gestión curricular con un alto nivel académico en sus procesos de aprendizaje y formación integral de futuros líderes, asumiendo con vocación de excelencia, la respuesta a las necesidades y expectativas de la comunidad escolar.

MISIÓN

Educar niños, niñas y jóvenes en un ambiente escolar que tiene como centro el aprendizaje de todos los estudiantes, mediante una alta exigencia académica, valórica y actitudinal, tendiente a favorecer en ellos la construcción de sólidos proyectos de vida.

DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

Este proyecto considera los procesos de enseñanza y de aprendizaje, los contenidos, sus formas de organización y valoración, y la complejidad de acciones, interacciones y relaciones que se producen y desarrollan en el colegio, dando sentido al itinerario formativo que recorren los estudiantes durante sus años de escolaridad. Estableciendo una educación inclusiva, equitativa y de calidad que promueve oportunidades de aprendizaje durante todo el periodo.

El curriculum, junto al quehacer pedagógico de los docentes, es el centro de la educación, ya que define los aprendizajes que los programas exigen que realicen los estudiantes durante su experiencia escolar.

Se fundamenta en el Marco Curricular actual, conformado por las Bases Curriculares de Parvularia, Básica y Media y los planes y programas de estudio vigentes. El Colegio se adscribe a los planes y programas de estudios oficiales elaborados por el Ministerio de Educación, además considera la propuesta mineduc de inglés para el primer ciclo básico.

DEFINICIONES

Conocimiento: Hay que entenderlo como el modo en que los individuos y las sociedades dan un sentido a la experiencia, por lo que se puede considerar en términos generales como la información, el entendimiento, las competencias, los valores y las actitudes adquiridos mediante el aprendizaje.

El conocimiento como tal está indisolublemente ligado a los contextos culturales, sociales, ambientales e institucionales en los que se crea y reproduce.

Aprendizaje: Se entiende aquí el proceso necesario para adquirir el conocimiento, a la vez el proceso y el resultado de ese proceso; un medio tanto como un fin. El aprendizaje es una realidad multifacética cuya definición depende del contexto. Qué conocimiento se adquiere y por qué, dónde, cuándo y cómo se utiliza.

Educación: Significa aquí, un aprendizaje que se caracteriza por ser deliberado, intencionado, con un fin determinado y organizado.

Innovación pedagógica: Se ofrece a los estudiantes oportunidades de aprendizaje coherentes con las demandas de la sociedad actual, global y digital, espacios de enseñanza que integran el uso de Internet y herramientas digitales para mejorar y ampliar los aprendizajes de los estudiantes a través de diversas metodologías de enseñanza y aprendizaje con un especial foco en el desarrollo de las llamadas Habilidades para el siglo XXI.

En busca de la calidad educativa: búsqueda permanente de la excelencia y eficiencia, enfocándose en una educación para el cambio, permanentemente evaluado y enriquecido, sin temor a ser vanguardia en la comunidad, razón de ser de nuestro Proyecto Educativo.
Formador Integral: En atención a la necesidad de una formación de los estudiantes que considere los aspectos académicos, conductuales, valorativos y que integre todo ello, para constituirse en una opción de verdadero aporte educativo.

Normas de Convivencia Interna: Aseguran a todos los estudiantes del Colegio un ambiente armónico y de sana convivencia que respeta la integridad moral y física, con especial cuidado en el respeto a las normas y protocolos, alcanzando un desarrollo integral, el cual se complementa hacer realidad su derecho y acceso igualitario a la educación.

Buen Trato: El buen trato es una forma particular de relación que nuestro establecimiento promueve y ejerce en todos sus niveles, y en todos sus espacios de trabajo, y entre todas las personas, niños, niñas y adultos que forman parte de ella. Se caracteriza por el reconocimiento del otro como un otro legítimo, por la empatía, la comunicación efectiva, la resolución no violenta de conflictos y el adecuado ejercicio de la jerarquía, por la práctica constante del bienestar y un adecuado desarrollo de las personas, en especial de los niños y niñas.

Inclusión: Entendemos la inclusión como actitudes basadas en un sistema de valores y creencias que nos permiten estar junto a otras y otros. Invita a no separar o dejar de lado por cualquier causa a otras personas. El colegio enseña a nuestros niños, niñas y jóvenes a ser inclusivos e inclusivas, ya que al actuar y pensar de una manera inclusiva nos invita a ver a las personas por lo que son, las cualidades que tienen y que pueden aportar, construyendo entre todos lo que se cree necesario para la comunidad.
El colegio, promueve una convivencia inclusiva, participativa y respetuosa entre los integrantes de la comunidad educativa, con el propósito de contribuir a la formación integral y los aprendizajes de los estudiantes, considerando la multiculturalidad como una oportunidad para aportar y enriquecer el desarrollo de la comunidad.

PRINCIPIOS Y ENFOQUES EDUCATIVOS

1. Promover y favorecer al máximo una formación completa, que atienda a la totalidad del ser humano: las dimensiones éticas, espiritual, cognoscitiva, afectiva, comunicativa, corporal, estética y socio política. Los estudiantes son el eje de la acción educativa, son capaces de

aprender si lo que se les oferta les resulta de "interés". Los estudiantes constituyen un ser personal, protagonista de su propia formación, con características y capacidades singulares;

2. Estimular el contacto continuo y colaborar activamente con la familia, que tiene el derecho y la responsabilidad irrenunciable de la educación de sus hijos, conscientes de que en la familia se adquieren los principios y actitudes fundamentales para el desarrollo más profundo y completo de la persona. El rol de la familia, en el espíritu de la educación de nuestro Colegio, no puede y no debe ser reemplazado, ya que cada familia tiene sus propias e indelegables responsabilidades;

3. Considerar a cada docente como un mediador en el sentido más amplio, que reflejen cotidianamente con el ejemplo las normas, modalidades y costumbres que deseamos transmitir, que tiene presente que la enseñanza es un medio para que los estudiantes adquieran conocimientos y madurez en el desarrollo de sus aptitudes y el ejercicio de las virtudes;

4. Organizar la educación teniendo en cuenta:
   - La definición del tipo de estudiante que se quiere formar considerando la Ley general de enseñanza y el marco curricular vigente.
   - Que debemos formar estudiantes que accedan exitosamente a la educación superior, en cualquiera de sus modalidades.
   - Que los canales de especialización atiendan las aptitudes e intereses personales y las disposiciones vocacionales de los estudiantes.
   - Las competencias de base para el crecimiento, la afirmación de la identidad y el desarrollo personal para cualquier trayectoria laboral o de estudios y para el ejercicio pleno de la ciudadanía;

5. Establecer un programa de formación en valores, actitudes, habilidades, destrezas y conocimientos como medio de perfeccionamiento personal y de servicio a la sociedad, en el que el amor a la verdad, a la libertad, y al respeto a la dignidad de toda persona estén siempre presentes;

6. Desarrollar una gestión participativa preocupada de un clima adecuado para un trabajo eficaz, sobre la base de una presencia organizada de toda la comunidad educativa en las diversas instancias de la vida escolar, con decisiones que se comparten y asumen individual y colectivamente y sobre la base de procesos instalados de retroalimentación y evaluación permanente;

7. Potenciar y reforzar la adquisición de saberes con carácter globalizado e interdisciplinar a efectos de facilitar la comprensión dinámica y estructural de hechos, procedimientos y actitudes, a través de programas específicos como temas transversales;

8. Fomentar la implementación curricular que facilite el desarrollo de una comunidad responsable del aprendizaje de los estudiantes con una creciente autonomía pedagógica y la formación de una gestión orientada a resultados;

9. Asegurar una educación de calidad para nuestros educandos que les permitirá enfrentar los desafíos del siglo XXI.

10. Promover una educación y cultura ambiental que permita formar ciudadanos ambientalmente responsables que contribuyan al desarrollo sostenible a nivel local, regional y nacional.

11. Fortalecer las conductas positivas y formadoras en función del desarrollo integral, estableciendo estrategias de resolución de conflicto, fortalecimiento pedagógico y socioemocional, vinculado al bienestar del estudiante y su entorno, a través de una convivencia basada en el respeto mutuo y cumplimiento de los deberes.

VALORES Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

El primer VALOR que tenemos es la vida, de allí parte nuestra programación de valores como seres humanos, la vida crecerá a través de nuestra existencia y seremos cada vez más personas en la medida en que al crecer en todos los sentidos, seamos más humanos y podamos convivir con los demás en paz.

Todo grupo social posee unas pautas de comportamiento y valores que le permiten definirse y encontrar su propia identidad. El individuo dentro del grupo decide y construye sus propios valores después de una búsqueda y experiencia con el resto del grupo, crecer y madurar consiste en asimilar y hacer propios los valores que formarán su código moral.

El Colegio respeta los valores morales que cada familia transmite en la construcción de los esquemas de vida de los niños, adolescentes o jóvenes, sin embargo, nuestro sistema educativo establece y considera determinados estereotipos de comportamiento y valores, los cuales se trabajarán a lo largo de todo el sistema escolar.

La puesta en escena de los Objetivos de Aprendizaje Transversales (OAT), aparece hoy como un reto para construir una nueva dimensión de la pedagogía que, rescatando algunos principios educativos, los vuelve a poner en el centro de una escuela eminentemente formadora, principios que hoy día cobran importancia y validez para la formación integral de la persona. La educación en valores se incorpora y tendrá presencia de manera integral en el currículo de nuestro establecimiento inscribiéndose así en las orientaciones para una formación general de calidad para todos. Esta transversalidad puede entenderse en tres sentidos:

1. Curricular: se encuentra presente en diversas áreas, tanto como contenidos conceptuales como actitudinales.
2. Institucional: la responsabilidad de su enseñanza no se descarga en un agente aislado, sino que compromete a todos los participantes de la comunidad escolar.
3. Social: no son contenidos exclusivos del espacio escolar; son contenidos que se aprenden en la vida cotidiana en la familia, en contacto con los medios de comunicación masiva, en los diferentes grupos donde se interactúa, en las comunidades religiosas, etc.

RESPONSABILIDAD

Preocupación por su imagen y la referencia al establecimiento: Que demuestre preocupación por la imagen que proyecta, acatando la norma de usar el uniforme completo y en forma correcta. En los casos que por mandato de la autoridad se debe ejercer trabajo a distancia, a través de la plataforma Virtual Educa, los estudiantes deben cumplir con el orden e higiene que el colegio requiere para actos de desarrollo pedagógico.
Asistencia y Puntualidad: Que demuestre que es capaz de comprender que su asistencia y puntualidad tienen estrecha relación con su rendimiento académico y proyecto en el tiempo con cualquier actividad que tenga en la vida.
Compromiso: Demostrar seriedad frente a los compromisos relacionados con sus procesos académicos
Consecuencia (compromiso consigo mismo): Que demuestre que hay absoluta relación entre lo que dice y lo que hace.
Cuidado del Entorno: Que demuestre preocupación efectiva en relación a la limpieza, en todos los lugares del colegio
Acatamiento de normas de orden: Que asuma la norma como un elemento necesario de orden que permite o facilita los procesos y/o el logro de objetivos.
Participación: Que demuestre interés por los aprendizajes que le entrega el colegio participando activamente en clases.

EMPATÍA

Relaciones Interpersonales: Que demuestre en todo momento la capacidad de ponerse en el lugar de los demás, tanto de sus pares como de los adultos del colegio. Usar el diálogo como elemento fundamental de comunicación, para buscar soluciones llegar a acuerdos y conocer lo que le pasa al otro.

SOLIDARIDAD

Ser sensible hacia los problemas, dificultades y limitaciones de los demás e intentar ayudar, colaborar e interesarse de acuerdo a las capacidades que cada uno tenga.

Ayudarse a sí mismo y a los demás a no consumir elementos tóxicos que comprometen la salud física y / o mental.

Protegerse y proteger la Integridad física en relación a sí mismo y a los demás.

PERFILES

EQUIPO DIRECTIVO

El Marco para la Buena Dirección y Liderazgo Escolar es la base para la definición del perfil del equipo directivo.

Los directivos lideran la construcción o actualización de una visión estratégica sobre el establecimiento y sus objetivos, promoviendo que esta sea comprendida y compartida por todos los actores de la comunidad educativa. Esta visión está enfocada en el mejoramiento de los logros de aprendizajes y la formación integral de todos los estudiantes del establecimiento, así como en los valores de la equidad, y el respeto a la diversidad.

Los equipos directivos trabajan permanentemente para comprender, mejorar y potenciar las capacidades, las habilidades personales y la motivación de los docentes y asistentes de la educación de su establecimiento, así como su propio desarrollo profesional, de manera de construir capacidades internas que permitan alcanzar los objetivos y metas de mejoramiento del establecimiento y sostenerlas en el tiempo.

Los equipos directivos guían, dirigen y gestionan eficazmente los procesos de enseñanza y aprendizaje en sus establecimientos educacionales, alcanzado un alto liderazgo pedagógico frente a sus docentes. Se preocupan de asegurar la calidad de la implementación curricular, de las prácticas pedagógicas y de los logros de aprendizaje de los estudiantes en todos los ámbitos formativos, así como de generar condiciones que favorezcan el mejoramiento de la enseñanza y el aprendizaje.

Los equipos directivos promueven activamente una convivencia escolar y un clima basado en relaciones de confianza, para lo cual impulsan interacciones positivas que aseguren la aceptación de los otros, independiente de sus características socio-culturales. En especial, procuran que todos los estudiantes y las familias sean tratados de manera equitativa, con dignidad y respeto, en un marco de deberes y derechos, claros y precisos.

Los equipos directivos desarrollan sus actividades desde una perspectiva formativa, modelando con el ejemplo, fomentando el diálogo y la colaboración tanto entre los estudiantes como entre los docentes, así como en las relaciones entre docentes y estudiantes, asegurando un clima propicio para el aprendizaje en todos los espacios formativos de la escuela.

Los equipos directivos requieren desarrollar una gestión eficiente y transformar su establecimiento en una organización efectiva, que facilite la concreción de su proyecto educativo y el logro de las metas institucionales en el marco de una cultura de mejoramiento continuo.

DOCENTES

Los docentes deben poseer un profundo conocimiento y comprensión de las disciplinas que enseña y de los conocimientos, competencias y herramientas pedagógicas que faciliten una adecuada mediación entre los contenidos, los estudiantes y el respectivo contexto de aprendizaje.

Los docentes, basándose en sus competencias pedagógicas, en el conocimiento de sus estudiantes y en el dominio de los contenidos que enseñan, diseñan, seleccionan y organizan estrategias de enseñanza que otorgan sentido a los contenidos presentados; y estrategias de evaluación que permitan apreciar el logro de los aprendizajes de los estudiantes y retroalimentar sus propias prácticas.

Los docentes generan el ambiente y clima de relaciones de aceptación, equidad, confianza, solidaridad y respeto en el cual tienen lugar los procesos de enseñanza y aprendizaje, reconociendo que la calidad de los aprendizajes depende en gran medida de los componentes sociales, afectivos y materiales del aprendizaje.

Los docentes manifiestan altas expectativas sobre las posibilidades de aprendizaje y desarrollo de todos sus estudiantes, así como su tendencia a destacar y apoyarse en sus fortalezas, más que en sus debilidades, considerando y valorizando sus características, intereses y preocupaciones particulares, además de su potencial intelectual y humano.

Los docentes demuestran las habilidades para organizar situaciones interesantes y productivas que aprovechen el tiempo para el aprendizaje en forma efectiva y favorezcan la indagación, la interacción y la socialización del aprendizaje, considerando los saberes e intereses de los estudiantes, proporcionándoles los recursos adecuados y apoyos pertinentes.

Los docentes explicitan y comparten con los estudiantes los objetivos de aprendizaje y los procedimientos que se pondrán en juego, así también el monitoreo en forma permanente a los aprendizajes, con el fin de retroalimentar sus propias prácticas, ajustándolas a las necesidades detectadas en sus estudiantes.

Los docentes tienen la responsabilidad profesional en cuanto a su propósito y compromiso de contribuir a que todos los estudiantes aprendan, reflexionando consciente y sistemáticamente sobre su práctica, contribuyendo a garantizar una educación de calidad para todos los estudiantes.

Los docentes establecen una relación con sus pares, con el establecimiento, con la comunidad y el sistema educativo, evalúa sus procesos de aprendizaje con el fin de comprenderlos, descubrir sus dificultades, ayudarlos a superarlas y considerar el efecto que ejercen sus propias estrategias de trabajo en los logros de los estudiantes también implica formar parte constructiva del entorno donde se trabaja, compartir y aprender de sus colegas y con ellos; relacionarse con las familias de los estudiantes y otros miembros de la comunidad; sentirse un aprendiz permanente y un integrante del sistema nacional de educación.

ASISTENTES DE LA EDUCACION

Son actores relevantes en el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje que se realiza en las unidades educativas, abarcan desde servicios auxiliares menores hasta profesionales, sus principales roles y funciones son de colaboración con la función educativa y contribución al desarrollo del Proyecto Educativo Institucional.

- ✓ Conocedores de los aspectos más sustantivos del Proyecto Educativo Institucional, y adherentes a él.
- ✓ Desempeñar su trabajo acorde a las exigencias que señalen los directivos de la escuela.
- ✓ Comprometidos con la Visión y Misión del establecimiento.
- ✓ Responsables en el cumplimiento del horario de trabajo y labores asignadas.
- ✓ Promotores y cumplidores de la discreción y reserva de asuntos internos del establecimiento en situaciones que la ameritan.
- ✓ Manifestar en todo momento respeto hacia todos los miembros de la comunidad educativa, con los estudiantes, apoderados, docentes, directivos y con sus pares.
- ✓ Promover la disciplina, el aseo, orden y cuidado de todas las dependencias del establecimiento bienes y recursos.
- ✓ Es proactivo y está dispuesto a apoyar el funcionamiento General del Establecimiento, considerándose parte importante del engranaje que mueve la institución.
- ✓ Establece y mantiene una relación comunicacional que favorece el logro de objetivos institucionales.

ESTUDIANTES

Los estudiantes se caracterizan por ser constructores de sus aprendizajes, y a través de ello, se convierten en un participante activo de su comunidad, asumiendo lasresponsabilidades que esta demanda.

Desde esta perspectiva las comunidades de aprendizaje, no solo buscan las habilidades académicas y prácticas de los estudiantes, sino también, el desarrollo de habilidades cooperativas a través de consensos con sus pares, ya que en la realidad social es construida por las interacciones entre las personas y por sus valores.

- ✓ Posee un sentido de la solidaridad, especialmente con los más necesitados, con conciencia social y compromiso ciudadano.
- ✓ Es respetuoso y está orgulloso de sus valores como futuro ciudadano, consciente de sus deberes y derechos.
- ✓ Es crítico y autocrítico, con sentido de responsabilidad en sus derechos y deberes ante la sociedad.
- ✓ Es cortés y respetuoso, manteniendo armonía en la comunidad que forma parte; en especial en la interacción social entre sus compañeros de curso y su colegio.
- ✓ Demuestra una actitud de perseverancia para alcanzar las metas que se fija como estudiante y como persona.
- ✓ Comprometido por hacer las cosas bien, destacando el trabajo en equipo y la creatividad, para lograr las metas trazadas.
- ✓ Posee habilidades sociales bien desarrolladas que le favorecen la interrelación positiva y la apertura a todas las personas.
- ✓ Es estudioso en la preparación de sus actividades académicas y todas las obligaciones que permiten obtener aprendizajes de calidad.
- ✓ Es responsable en el cumplimiento de sus deberes escolares y en los compromisos que toma como estudiante.
- ✓ Es respetuoso del medio ambiente y se siente responsable frente al desafío de su mantención y cuidado.

APODERADOS

- ✓ Comprometido con el proceso de enseñanza aprendizaje, consciente y responsable del proceso educativo de su hijo o hija.
- ✓ Conoce, acepta y promueve los valores del Proyecto Educativo y respeta los conductos

formales y las normas establecidas en el reglamento de convivencia escolar.

- ✓ Motiva permanentemente el desarrollo de los valores a través del actuar al interior de su familia, principalmente valora la responsabilidad cumpliendo sus compromisos con el colegio.
- ✓ Manifiesta confianza y apoya el proyecto de enseñanza-aprendizaje del Colegio (sus objetivos, contenidos, metodología y sistema evaluativo), respeta y apoya la labor docente.
- ✓ Incentiva al estudiante en la superación diaria, apoyando la formación de hábitos de estudio y cumplimiento de sus quehaceres como estudiante y vela porque tenga sus útiles escolares, textos de estudio, cuadernos, equipo y uniforme que el Colegio exige y revisarlos periódicamente para observar su orden, limpieza y presentación.
- ✓ Se muestra abierto al diálogo sincero, emitiendo sus puntos de vista y escuchando los ajenos en un clima de aceptación y respeto, propiciando un clima de calidez y confianza en las diversas ocasiones de encuentro.
- ✓ Apoya con decisión y continuidad el proceso educativo del estudiante, asistiendo oportunamente al Colegio para informarse acerca de su rendimiento y comportamiento, orientado y controlando el uso de su tiempo libre en el hogar y velando por el cumplimiento de sus obligaciones escolares.
- ✓ Integra y participa en el Sub-Centro de Padres y Apoderados correspondiente al curso en que esta el estudiante y asiste a reuniones programadas, participa en los eventos especiales que programe el Colegio, tales como: Aniversario, Celebraciones de Fiestas Patrias, Muestras Artísticas, Licenciaturas u otras actividades.
- ✓ Promueve en el estudiante permanentemente el desarrollo de actitudes, gestos, expresiones y actos positivos hacia el Colegio, los docentes, los estudiantes, los Apoderados y todos los funcionarios, cautela y supervisa la conducta de su pupilo tanto dentro como fuera del establecimiento.
- ✓ Emplear el conducto regular para canalizar sus críticas, inquietudes e iniciativas, respetando las distribuciones de funciones y responsabilidades que corresponden a los docentes y al personal del Colegio, así como también la planificación de actividades realizadas por la institución.
- ✓ Informa oportunamente al Colegio sobre el estado general de salud, física o pedagógica, de su pupilo(a) haciendo llegar los documentos médicos y profesionales que sirvan de respaldo.

PROFESIONALES DE APOYO

Apoyan el proceso pedagógico de los estudiantes a través de intervenciones profesionales con diferentes actores de la comunidad educativa, logrando fortalecer el ámbito escolar, disciplinario y personal de cada niño y niña en el establecimiento:

Responsable de favorecer y acompañar el proceso de enseñanza y aprendizaje a nivel individual y grupal, a través de la evaluación de los estudiantes que presenten necesidades educativas especiales no asociadas a una discapacidad, derivadas de su desarrollo cognitivo y/o emocional, propiciando acciones planificadas que fomenten acceder al curriculum oficial y progresar en él.

Mediador de aprendizajes con los conocimientos de las etapas del desarrollo biológico de los estudiantes, cumplir el rol de intermediario entre el conocimiento y el estudiante, siendo un puente construido con significancia del aprendizaje, intencionalidad y trascendencia.

Trasmite orientación psicológica pertinente a los estudiantes, entregando contención, apoyo y estableciendo derivaciones oportunas, de acuerdo a las necesidades educativas de cada estudiante, junto al profesional externo que atiende al estudiante.

Responsable de favorecer y acompañar el proceso de enseñanza y aprendizaje a nivel individual y grupal, a través de la evaluación de los estudiantes que presenten necesidades educativas, derivadas de su desarrollo emocional social o discapacidades y, a nivel institucional, propiciando acciones planificadas que fomenten un clima escolar, organizacional y de aprendizaje adecuado.

Posee los conocimientos suficientes sobre desarrollo cognitivo, social, y psicológico a través de las diferentes etapas de la vida. Conoce, maneja y difunde los distintos modelos de aprendizaje, de estrategias de enseñanza, motivación, estrategias para el manejo en la sala de clases, principios y técnicas de modificación de la conducta, métodos de evaluación, etc., forma parte de equipo de apoyo de Unidad Técnico Pedagógica.

Atiende estudiantes con diagnóstico de necesidades del lenguaje, actúa como potenciador del aprendizaje, acompaña y orienta docentes sobre estrategias a aplicar ante dificultades del lenguaje. Sugiere y facilita material específico sobre el desarrollo del lenguaje, para ser aplicado por los docentes. Diagnostica el estado de situación fonoaudiológico de los estudiantes.

EVALUACIÓN

SEGUIMIENTO Y PROYECCIONES DEL PEI

La ventaja de que quienes participan de la evaluación llegan a tomar conciencia de la importancia que tiene hacer proyectos educativos institucionales que aterricen en lo concreto y no se queden en la generalidad. De lo contrario, todo aquello que se haga bajo moldes tradicionales, en donde priman las propuestas genéricas, no solo servirán muy poco para evaluar, sino que son un flaco favor para el desarrollo de una institución de enseñanza que requiere ser más eficiente, competitiva y dar respuestas pertinentes a las demandas.

La evaluación, seguimiento del PEI está determinada por los procesos adscritos del establecimiento, como son el PME, el cual define sus metas a 4 años y sus estrategias anuales, de esa manera es posible actualizar el PEI y realizar cambios en función de nuevas normativas y resultado de las evaluaciones de todos los instrumentos que posee el establecimiento de manera anual. En este contexto, se pueden definir hasta tres tipos de evaluación que se pueden hacer:

La evaluación permanente, básicamente de seguimiento de la ejecución de las diversas actividades programadas en el PME, observando la forma de su cumplimiento en sus aspectos de gestión, procesos, la progresividad de cumplimiento de las metas previstas, los nudos críticos que se pueden ir presentando para definir la forma cómo resolverlos. Además de considerar la revisión y actualización de cada uno de los reglamentos del establecimiento.

Elementos a considerar en el proceso de seguimiento:

- Participará toda la Comunidad Educativa en la Evaluación del PEI
- Los responsables de velar por la correcta aplicación y coherencia del PEI y los otros documentos del Colegio son los miembros del equipo directivo.
- El responsable de velar por la ejecución y coordinar los Proyectos Específicos en relación con PEI es la Unidad Técnico Pedagógica y los departamentos de sectores de aprendizaje.
- El Equipo directivo, revisa los aspectos centrales de la ejecución y los resultados referidos a la gestión y logro de objetivos o cambios propuestos por el PEI, a través de reuniones, encuentros, etc.;
- Determinar los tiempos y quiénes participarán antes, durante y después (inicio año, término primer semestre y finalización año);
- Utilizar una gama diferenciada de procedimientos como: encuestas, entrevistas,

cuestionarios, observaciones, test, autoevaluaciones, listas de cotejo, etc.